

Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Fecha: viernes 25 de julio de 2025

Lugar: sala de reuniones Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Hora de inicio: 2:00 p.m

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Socialización y retroalimentación:

- Términos de referencia de la Ventanilla abierta para financiar propuestas de solución a retos empresariales.
- Propuesta política de ética e integridad científica.

Asistentes:

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión:

Mauricio Holguín Londoño (Excusa)

Vicerrector Académico

Wilson Arenas Valencia (No asistió)

Representantes de los docentes:

Oscar Gómez Carmona

Jimmy Alexander Cortes Osorio (Virtual)

David Augusto Cárdenas Peña

Miguel Ángel Puentes Castro

Representante de Egresados:

Ana María López Echeverri

Profesional Líder Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas (Virtual)

Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Diana Patricia Duque Vinasco (Excusa)

Fernando Noreña Jaramillo (No asistió)

Representante Estudiantes de Posgrados

Nathalia Cardona Hurtado (No asistió)

Representante Estudiantes de Pregrado

Jaider Alejandro Serna (Excusa)

Secretaria del Comité:

Yesica Marcela Rojas Orozco. (Virtual)

Invitados:

Yurani Calvo Trejos

Javier Mauricio Toro Rincón

Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación de las actas anteriores.
3. Revisión, retroalimentación y aprobación términos de referencia de la Ventanilla abierta para financiar propuestas de solución a retos empresariales.
4. Socialización propuesta de Política de Ética e Integridad Científica
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lleva a cabo la verificación del quórum y se cuenta con el número de integrantes del Comité Central de Investigaciones necesarios para dar inicio a la reunión.

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado por mayoría.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS 007 y 008 de 2025

Las actas 007 y 008 de 2025 fueron enviadas para su revisión y se pusieron a consideración para su aprobación. Las actas fueron aprobadas por mayoría, destacando que solo votaron los integrantes del comité que participaron en dicha reunión.

3. REVISIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA VENTANILLA ABIERTA PARA FINANCIAR PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE RETOS EMPRESARIALES

Sobre este punto se destaca que los términos de referencia de la ventanilla abierta para financiar propuestas de solución de retos empresariales fue enviada con anterioridad a los integrantes del comité central de investigaciones, los cuales realizaron algunas observaciones de forma que ya fueron ajustadas. Adicionalmente, se realiza la socialización respectiva:

Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Presentación

La Universidad Tecnológica de Pereira, en el marco del fortalecimiento de la relación Universidad-Empresa y en cumplimiento del pilar de gestión Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028, habilita una ventanilla abierta para financiar propuestas a la solución a retos empresariales previamente definidos en articulación con actores del sector productivo del departamento de Risaralda.

Los retos describen una problemática o necesidad identificada por las empresas o agremiaciones, y constituyen el punto de partida para que los semilleros de investigación adscritos a grupos de investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, que hayan participado en la Convocatoria 957 de MinCiencias (2024) propongan soluciones innovadoras, viables y pertinentes desde la investigación formativa.



Objetivo

Fomentar la articulación de los semilleros de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el sector productivo regional, mediante el desarrollo de propuestas de solución a retos empresariales, en el marco del proceso de investigación formativa.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión



Dirigido a

Semilleros de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira adscritos a grupos de investigación que hayan participado en la Convocatoria 957 de 2024 para la medición de grupos y reconocimiento de investigadores de MinCiencias.





Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Retos empresariales



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Los interesados en participar en la presente ventanilla abierta deberán remitir una propuesta de solución a alguno de los retos que serán previamente formulados con las empresas y agremiaciones interesadas.

Se entregará la respectiva ficha técnica del reto.

Financiación



El monto máximo de financiación por propuesta no podrá exceder dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000)

Tiempo de Ejecución



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Inicio de ejecución de propuestas 27 de agosto de 2025

Finalización de ejecución de propuestas 30 de noviembre de 2025



**Aproximadamente
3 meses**

Entregables



- **Informe final:** Documento que detalle el proceso de desarrollo del prototipo, resultados obtenidos, aprendizajes y evidencia de validación.

Plazo máximo: 01 de noviembre de 2025

- **Socialización final de soluciones ante empresas/agremiaciones:** Cada equipo deberá presentar el prototipo ante la empresa o gremio que formuló el reto, así como ante evaluadores institucionales.

Plazo máximo: 30 de noviembre de 2025





Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Propiedad Intelectual y uso de resultados



Universidad
Tecnológica
de Pereira
Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos patrimoniales, que se generen como resultado de los desarrollos, productos o soluciones derivados de la presente convocatoria serán de titularidad exclusiva de la Universidad Tecnológica de Pereira. En ningún caso se entenderá que dichos derechos pertenecen, total o parcialmente, a terceros distintos de la Universidad.

La Universidad podrá, si así lo estima conveniente, formalizar a través de una licencia de uso, la entrega de los desarrollos a las empresas participantes únicamente con fines de implementación de las soluciones a los retos formulados, sin que ello implique una cesión, transferencia o renuncia de los derechos de propiedad intelectual a favor de dichas empresas.



Perfil de empresas



Universidad
Tecnológica
de Pereira
Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Empresas pequeñas, medianas y grandes del sector productivo y de servicios con margen de operación en el Departamento de Risaralda.

Criterios y Evaluación



Propuestas seleccionadas con más de (70) puntos

Criterio	Puntaje Máximo
Pertinencia y alineación con el reto planteado	25 puntos
Nivel de innovación y creatividad de la solución	20 puntos
Viabilidad técnica y factibilidad de desarrollo	20 puntos
Claridad, coherencia y calidad de la formulación	15 puntos
Aporte a los ODS (AnexoS) y compromiso social	10 puntos
Participación activa e interdisciplinaria del equipo	10 puntos
Total	100 puntos





Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Rubros financieros

- **Materiales e insumos:** Se financiarán consumibles necesarios para el desarrollo del proyecto (papelería, materiales eléctricos, electrónicos, reactivos, etc.). No incluye equipos ni mobiliario.
- **Contratación de monitores:** Se podrán vincular estudiantes de pregrado activos, con promedio superior a 3.5, para apoyar el proyecto. El estímulo será el pago por monitorías, con un máximo de 96 horas mensuales.





Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Cronograma

Actividad	Fecha
Formulación de los retos con empresas y agremiaciones	Hasta el 30 de julio 2025
Apertura de la convocatoria y socialización de los retos por parte de las empresas o agremiaciones	05 de agosto 2025
Formulación de los retos con empresas y agremiaciones	18 de agosto a las 2:00 p.m. (UTC-05:00)
Apertura de la convocatoria y socialización de los retos por parte de las empresas o agremiaciones	19 al 22 de agosto 2025
Formulación de los retos con empresas y agremiaciones	25 de agosto
Apertura de la convocatoria y socialización de los retos por parte de las empresas o agremiaciones	27 de agosto de 2025
Formulación de los retos con empresas y agremiaciones	30 de noviembre de 2025

- Presentación final de soluciones ante empresas/agremiaciones -
Plazo máximo: 01 de noviembre de 2025
- Entrega del informe final-
Fecha límite: 30 de noviembre de 2025



Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Tener en cuenta...

- ANEXO 1: Modelo de Carta de postulación a la convocatoria.
- ANEXO 2: Ficha de identificación proyectos (Relación de participantes y certificación de la propuesta).
- ANEXO 3: Documento técnico
- ANEXO 4: Presupuesto de la propuesta.
- ANEXO 5: ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Mayor Información

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Email: innovacionutp@utp.edu.co
Teléfono: 3137300 Ext 7351



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión



Los integrantes del comité realizan las siguientes observaciones:

La propuesta tiene la denominación de ventanilla abierta y teniendo en cuenta que cuenta con cronograma, se sugiere ajustar a convocatoria.

En los términos de referencia se tiene la denominación de prototipo bajo una definición en el marco de la convocatoria y se aclara que ésta definición se enmarca a las actividades que se llevarán a cabo en los proyectos según el tiempo de ejecución.

Se sugiere ajustar el cronograma de desarrollo de la convocatoria, teniendo en cuenta que ésta debe ser aprobada por el por consejo académico y los tiempos deberán tener modificaciones.

Se realizan algunas observaciones de forma a los términos de referencia y se establece que se realizarán en el documento y se enviará para aprobación a través de referéndum.

4. SOCIALIZACIÓN PROPUESTA DE POLÍTICA DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Se realiza la socialización a la propuesta de política de ética e integridad científica por parte del funcionario Javier Mauricio Toro Rincón:



Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Política de Ética e Integridad Científica UTP

Por medio de la cual, se establecen lineamientos para la investigación, la innovación y la extensión.

En cumplimiento a la Política Nacional No. 1501 de 2017



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión

Objeto y alcance

Artículo Segundo: Objeto

Establecer buenas prácticas y principios éticos para:

- Investigación, innovación y extensión.
- Conducta del personal científico.
- Producción y transferencia de conocimiento.

Artículo Tercero: Ámbito de aplicación

Obligatoria para:

- Investigadores, docentes, estudiantes.
- Personal administrativo y colaboradores.
- Funciones en investigación, innovación y extensión UTP.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión

Marco legal

 Internacional	 Nacional	 Institucional
Acuerdo de Núremberg 1947, Declaración de Helsinki, CIOMS 2017.	Resolución 0314 de 2018 (Colciencias), Resolución 8430 de 1993 (MinSalud), Ley 2016 de 2020 (Código de Integridad).	Acuerdos CSU (No. 28, 27, 15, 32, 08, 17, 12), Resoluciones de Rectoría (No. 651, 3263, 4823, 6995, 7605, 1844).

Principios éticos y formas de actuación

Justicia
Equidad,
igualdad, sin
discriminación.

01

Autonomía
Respeto a la
decisión individual
y protección
adicional.

02

**Beneficencia y
No Maleficencia**
Maximizar
beneficios,
minimizar daños.

03

Responsabilidad
Asumir
consecuencias,
cumplir
compromisos.

04

Honestidad
Integridad moral,
sin falsificación
ni manipulación.

05

Rigurosidad
Aplicación precisa
de métodos
científicos.

06

Transparencia
Claridad, apertura
y trazabilidad en
procesos.

07



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Deberes de los responsables

Frente a Participantes, Sociedad y Ambiente

- Salvaguardar dignidad y derechos humanos.
- Proteger medio ambiente y biodiversidad.
- Orientar conocimiento al bienestar común.
- Cumplir normatividad vigente.
- Socializar resultados y conocimientos.

Frente a Institución, Comunidad Científica y Colegas

- Manejo ético de información y recursos.
- Aplicar conocimientos eficazmente.
- Difundir resultados con altos estándares.



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión



Sobre este tema se realizaron los siguientes comentarios:

Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Se realizaron observaciones de forma, toda vez que el documento contiene definiciones que están consignadas en otras resoluciones, por lo cual se sugiere depurar y mantener la información importante del mismo.

Se realiza la sugerencia de incluir el tema de inteligencia artificial, para lo cual se brinda la claridad que este tema debe ser lineamientos institucionales y ésta política debe alinearse más no regularse desde la misma. Adicionalmente, se brinda información que éste es un trabajo que se está adelantando desde la oficina de planeación.

Por otro lado, se informa que el documento se remitirá a las facultades para que sea revisado y que nos puedan manifestar las observaciones que hayan a lugar desde las diferentes perspectivas.

Adicionalmente, sugieren revisar la definición del Comité Central de Investigaciones y organizar las demás según nivel de importancia o jerarquía que pueda tenerse y ajustar el marco legal en los considerandos y revisar la forma del documento con jurídica.

Se definió que los integrantes del comité realizarían la revisión del documento y harían sus comentarios sobre el mismo.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se realizó la presentación de los resultados de las convocatorias de posgrados y semilleros:



Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión

INFORME RESULTADOS EVALUACIONES CONVOCATORIAS DE POSGRADOS Y SEMILLEROS .

Proyectos de investigación presentados en la Convocatoria de Semilleros 2025						
N°	2. Facultad al cual está adscrito el semillero	12. Calificación 1	14. Calificación 2	16. Calificación 3	17. Promedio	18. Concepto
1	Ciencias Básicas	98	99		98.5	Aprobado
2	Ciencias de la Salud	94	100		97	Aprobado
3	Ingenierías	93	97		95	Aprobado
4	Ingenierías	98	90		94	Aprobado
5	Tecnología	94	86		90	Aprobado
6	Ciencias de la Salud	87	92		89.5	Aprobado
7	Tecnología	83.8	92		87.9	Aprobado
8	Tecnología	88	85		86.5	Aprobado
9	Ingenierías	87	84		85.5	Aprobado
10	Ingenierías	58	87	80	83.5	Aprobado
11	Ciencias Básicas	90	76		83	Aprobado
12	Bellas Artes y Humanidades	81	83		82	Aprobado
13	Ciencias de la Salud	76	86		81	Aprobado
14	Ciencias Básicas	85	73		79	Aprobado
15	Tecnología	70	95	78	74	Aprobado
16	Ciencias Agrarias y Agroindustria	91	68	79	73.5	Aprobado
17	Tecnología	77	68		72.5	Aprobado

- Se recibieron 33 propuestas de semilleros, 18 cumplieron requisitos mínimos
- Se evaluaron 17 propuestas ya que 1 proyecto manifestó desistimiento de participación en la convocatoria



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión

Proyectos de Investigación Convocatoria de Posgrados (Doctorado, Maestrías y Especialidades Clínicas) 2025						
1. N°	2. Facultad al cual está adscrito el grupo de investigación proponente	16. Evaluación 1	18. Evaluación 2	20. Evaluación 3	21. Promedio	22. Concepto
1	Ciencias de la Educación	95	91		93.0	Aprobado
2	Bellas Artes y Humanidades	94	92		93.0	Aprobado
3	Ciencias Ambientales	95	74	90	92.5	Aprobado
4	Ciencias Básicas	95	90		92.5	Aprobado
5	Ingenierías	89	95		92.0	Aprobado
6	Ciencias de la Salud	95	87		91.0	Aprobado
7	Ciencias Básicas	94	86		90.0	Aprobado
8	Ciencias Básicas	91	89		90.0	Aprobado
9	Bellas Artes y Humanidades	91	80		85.5	Aprobado
10	Ingenierías	78	89		83.5	Aprobado
11	Ciencias de la Salud	88	73		80.5	Aprobado
12	Ingenierías	77	81		79.0	Aprobado
13	Ingenierías	81	70		75.5	Aprobado
14	Ciencias de la Salud	71	74		72.5	Aprobado
15	Ciencias de la Salud	45	41		43.0	No aprobado

Propuestas de doctorado recibidas 11

Propuestas de maestrías y especialidades clínicas recibidas 19

Total presentadas: 30

Total propuestas con cumplimiento de requisitos: 15

Propuestas aprobadas: 14 (Doctorado 4, Maestrías y especialidades clínicas 10)



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 009 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

6. TAREAS

Siendo las 4:00 p.m se da por finalizada la reunión.

FIRMAS:

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO
Vicerrector
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité